Qué consecuencias económicas tendrá el reinicio de relaciones entre EE UU y Cuba

Cinco Días. -"Todos somos americanos?, dijo ayer en español el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, para terminar su histórico discurso sobre el proceso de normalización de las relaciones con Cuba. ?Debemos aprender a convivir de forma civilizada con nuestras diferencias?, manifestó el presidente de Cuba, Raúl Castro. Los líderes de los dos países aparecieron ayer en televisión simultáneamente a las 18 horas (hora española) para anunciar el fin a 55 años de distanciamiento diplomático y de embargo a la isla. Ambos destacaron la implicación del papa Francisco en las negociaciones y de Canadá.

El anuncio se produjo después de que los dos Gobiernos acordaran el intercambio de cinco presos, tres cubanos y dos estadounidenses, y la liberación del estadounidense Alan Gross, en prisión en La Habana desde hace cinco años.

La Casa Blanca precisó en un comunicado las claves del acuerdo. En el mismo el Gobierno estadounidense reconoce que la política mantenida hacia la isla ?a pesar? de haber estado basada ?en las mejores intenciones? su efecto ?ha sido prácticamente nulo: en la actualidad Cuba está gobernada por los hermanos Castro y el partido comunista, igual que en 1961?. Y añade: ?Intentar empujar a Cuba al colapso no sirve a los intereses estadounidenses ni a los del pueblo cubano?.

El Gobierno de Obama anunció que en los próximos meses EE UUrestablecerá una embajada en La Habana. En materia económica, los puntos más relevantes contenidos en el comunicado de la Casa Blanca se refieren a la exportación de artículos, las telecomunicaciones, uso de productos financieros, y el establecimiento de relaciones profesionales entre EE UU, Cuba y terceros países.

El acuerdo ?tratará de fortalecer al naciente sector privado cubano?, indica el comunicado, autorizándose la exportación de ciertos artículos, lo que ?hará más fácil que los ciudadanos cubanos tengan acceso a ciertos bienes con precios más bajos para mejorar su nivel de vida y obtener una mayor independencia económica del Estado?.

El documento del Gobierno estadounidense precisa que se autorizará la exportación de productos ?que contribuirán a la capacidad de los cubanos para comunicarse con personas en Estados Unidos y el resto del mundo?, en alusión a dispositivos de comunicaciones.

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países dispara las expectativas de negocio de las compañías españolas. Aunque en su discurso Obama no se refirió literalmente a la ley Helms-Burton ?aprobada por EE UU en 1996, que contempla represalias contra compañías no estadounidenses que hagan negocio en Cuba? sus palabras sugieren el desvanecimiento de esa norma que especialmente ha afectado a grupos españoles.

España es el tercer socio comercial de Cuba tras Venezuela y China. La balanza comercial recoge un superávit a favor de España que fue en 2013 de más de 609 millones de euros, según datos del Icex, que estima que en Cuba hay instaladas cien empresas españolas.

El ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, calificó la noticia de ?esperanzadora? y dio la bienvenida a una ?nueva etapa? que espera ponga fin a ?un desencuentro que dura 50 años?.

Medidas económicas iniciales

Entre los efectos económicos inmediatos, los niveles de remesas se levantarán de 500 a 2.000 dólares por trimestre para los envíos a ciudadanos cubanos (con excepción de algunos funcionarios del gobierno o el Partido Comunista); las

remesas de donantes de proyectos humanitarios, apoyo para el pueblo cubano, y el apoyo para el desarrollo de las empresas privadas en Cuba ya no requerirán de una licencia específica.

El cambio legal buscará potenciar el naciente sector privado cubano. Los artículos que serán autorizados para la exportación incluyen ciertos materiales para la construcción residencial privada, bienes para uso de los empresarios cubanos del sector privado y equipo agrícola para los pequeños agricultores. Este cambio hará que sea más fácil para los ciudadanos cubanos que tienen acceso a determinados bienes de menor precio para mejorar su nivel de vida y obtener una mayor independencia económica del Estado.

Los viajeros de Estados Unidos a Cuba serán autorizados para importar 400 dólares de dólares en bienes de Cuba, de los cuales no más de 100 dólares pueden consistir de productos de tabaco y alcohol combinados.

El documento asegura que acuerdos previos entre Estados Unidos y Cuba delimitan el espacio marítimo entre los dos países dentro de las 200 millas náuticas de la costa. Los Estados Unidos, Cuba y México han extendido su plataforma continental de un área dentro del Golfo de México, donde los tres países todavía no han delimitado las fronteras. Estados Unidos está dispuesto a invitar a los gobiernos de Cuba y México para discutir los límites marítimos compartidos en el Golfo de México.

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original